

Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
J.U.D. De Concursos, Contratos Y Estimaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-014-22

RELATIVA A LOS TRABAJOS: "REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN 13 PARQUES LINEALES Y DE BOLSILLO, EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
HORA: 12:00 HORAS

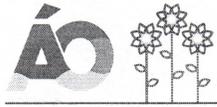
EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	AME AMÉRICA PACHECO SANCHEZ		5369613	
CARBONO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Abiel Gabriel Hernandez Lopez		1050464	
ÁREA ADMINISTRATIVA		OFICIO DE INVITACIÓN		FIRMA DEL REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Lic. Angel Rodrigo Serrano Molar		CDMX/AAO/DGODU/DT/22-09-21.021	
CONTRALORÍA CIUDADANA	Mrs. A Alcaytza Lopez		CDMX/AAO/DGODU/3609/2022	
DIRECCIÓN DE OBRAS	1		CDMX/AAO/DGODU/DT/22-09-21.022	
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	LIC. MARIA DEL ROSARIO ANDRADE ALVARADO		CDMX/AAO/DGODU/3611/2022	

Dirección General De Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
J.U.D. De Concursos, Contratos Y Estimaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-014-22

RELATIVA A LOS TRABAJOS: "REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN 13 PARQUES LINEALES Y DE BOLSILLO, EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN."

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS			
DIRECCIÓN TÉCNICA	AUBERTO SANDOZ		



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001133-014-22

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 hrs.** del día **26 de septiembre de 2022**, se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección Técnica, adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Avenida Canario esquina calle 10 S/N colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar la sesión del acto de la junta de aclaraciones para el concurso **No. 30001133-014-22**, relativa a la **"REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN 13 PARQUES LINEALES Y DE BOLSILLO, EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN"**, conforme a lo estipulado en el artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 6° de su reglamento; la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, designa al servidor público Arq. Alberto Sánchez Pérez, Coordinador de Análisis y Opinión Técnica como responsable de la licitación.

Con fundamento en los artículos 1°, 3° fracciones I a la IV y 28 fracciones XVI, XXXIV y XLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 24 inciso a, 26 y 32 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, artículos 174, 175 y 176 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y artículos 1°, 2°, 130 fracciones VII y VIII, 136 fracciones XVII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a efecto de otorgar certeza jurídica al evento concursal y verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia, a través de los oficios números **CDMX/AAO/DGODU/3611/2022** y **CDMX/AAO/DGODU/3609/2022**, se convocó a la Dirección General Jurídica y a la Dirección de Contralorías Ciudadanas ambas en la alcaldía Álvaro Obregón, a efecto de participar en el presente acto.

En términos de lo anterior, se pasa lista a los asistentes conforme a la lista de asistencia y se manifiesta que las personas físicas y/o morales que se inscribieron, se registraron y asistieron a la visita de obra, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, son las siguientes.

1	AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.
2	CARBONO INFRESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

El catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, deberá entregarse impreso y en medio magnético (**USB**) en formato Excel 1997-2003, debiendo incluirlo en el documento **E. II.2**, de la propuesta económica.

Podrán presentar su propuesta en formatos propios siempre y cuando incluyan la información solicitada y respeten las características indicadas en las bases del concurso.

El concursante deberá de incluir en su propuesta el documento que avale nombre y ubicación del sitio con el kilometraje de recorrido donde depositaran los residuos de la obra, cuotas por pagar por recepción de materiales producto de demolición o excavación, distancia de ruta del

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001133-014-22

acarreo seleccionado (en caso de residuos de la construcción como adocreto, arcillas, tabiques, concreto, mampostería, cerámicos y carpeta asfáltica. deberá de seleccionar el sitio de tiro), mismo que solo será valido si es autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y puede ser consultado en la página: <http://data.sedema.cdmx.gog.mx./nadf24/imagenes/infografias/planesdemanejoautorizados,pdf>.

El concursante deberá cumplir con todo el marco legal vigente, el hecho de que no se haya nombrado alguna Ley, Reglamento o Norma en las bases no los exime de la responsabilidad de su cumplimiento.

La Dirección de Obras realiza las siguientes precisiones:

Entre el fallo e inicio de los trabajos el "Contratista" deberá presentar la consulta o la declaratoria de impacto ambiental, así como el plan de manejo de residuos sólidos ante la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

Para los efectos de cobro y control de los conceptos de acarreos, el "Contratista" deberá presentar las boletas de tiro autorizado por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA).

Se señalan los domicilios y datos de contacto de las plantas de tratamiento para el aprovechamiento de residuos de la construcción que deben considerarse en el presente procedimiento de contratación. para pronta referencia se anexa a la presenta acta, copia del oficio suscrito por la Directora General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Lic. Alma Lucía Arzaluz Alonso.

Una vez concluidos los trabajos el "Contratista" deberá presentar el manifiesto de entrega recepción por el concepto de manejo de residuos sólidos (NACDMX_007_RNAT_2019).

EL OBJETO DE LOS TRABAJOS DICE: "REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN 13 PARQUES LINEALES Y DE BOLSILLO, EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN"

DEBE DECIR: "REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN 15 PARQUES LINEALES Y DE BOLSILLO, EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN"

Acto seguido, se pregunta a los concursantes si tienen alguna pregunta o aclaración sobre las bases del concurso, catálogo de conceptos y alcances de los mismos.

Los concursantes no realizan pregunta alguna.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001133-014-22

Con fundamento en los artículos 45 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México el representante de Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad y disposiciones aplicables, por consiguiente no avala el contenido de la información, hechos y determinaciones que se deriven del procedimiento en el que se interviene atendiendo a que por su naturaleza jurídica no cuenta con facultades para participar en toma de decisiones de los asuntos que inciden directamente en el ámbito de competencia de las dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento al margen o al calce los asistentes, siendo las 12:20 horas del mismo día que lleva por fecha, por lo que se da por concluida la presente acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones.

**SERVIDORES PÚBLICOS
POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**

LA CONVOCANTE

ARQ. ALBERTO SÁNCHEZ PÉREZ

COORDINACIÓN DE ANÁLISIS Y OPINIÓN
TÉCNICA

DIRECCIÓN DE OBRAS

ÓRGANO DE INTERNO DE CONTROL

LIC. ANGEL RODRIGO SERRANO MOLAR

AUDITOR

CONTRALORÍA CIUDADANA

MARÍA ALCÁNTARA LOZANO

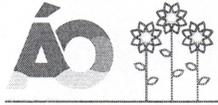
NO ASISTIÓ

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

LIC. MARÍA DEL ROCÍO ANDRADE
ALVARADO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001133-014-22**

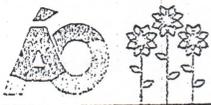
POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
AYMA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.	<i>AYMA HERRAMIENTAS PROTECO CIUDAD</i>	
CARBONO INFRESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	<i>Miguel Gabriel Monosio Orozco</i>	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la sesión pública del acto de la junta de aclaraciones del concurso No. 30001133-014-22, relativa a los: "REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN 13 PARQUES LINEALES Y DE BOLSILLO, EN DIVERSAS UBICACIONES DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN."



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



06999904

ÁLVARO OBREGÓN GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

07 SEP. 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO OFICINA DE PARTES

RECIBIDO: 11-36 Roberto

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2022
CDMX/AAO/DGSCC/0665/2022
Asunto: NACDMX-007-RNAT-2019

MARGARITO RENE CHICHO ESCOBAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE

Con relación a la Norma Ambiental para la Ciudad de México NACDMX-007-RNAT-2019, que establece la clasificación y especificaciones de manejo integral para los residuos de la construcción y demolición en la Ciudad de México; publicada el 20 de junio de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; hago de su conocimiento la dirección y plantas de tratamiento para el aprovechamiento de residuos de la construcción; lo anterior para que tenga a bien ser considerados en sus procedimientos administrativos de licitación de obra pública.

EMISOR	CORREO	NÚMERO	DIRECCIÓN
Accubo, S.A. de C.V.	contacto@accubo.com	55-12-15-03-92 55-15-93-13-30	Avenida Antonio Díaz Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa, Ciudad de México
Concretos Sustentables Mexicanos (CIREC)	ventas@ciroc.mx	55-47-02-21-05	Avenida 5 de Mayo número 160 colonia San Lorenzo Tlatenango, alcaldía Miguel Hidalgo código postal 11270 Ciudad de México
Concretos Recicladados, S.A. de C.V.	ventas@concretosrecicladados.com	55-54-29-25-99	106 Avenida del Arbol No 106, Colonia El triángulo, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 06759, Ciudad de México.
Concretos Recicladados, S.A. de C.V.	ventas@concretosrecicladados.com	55-54-29-25-95	Feñón Texaco y Anillo Periférico en número municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México (Zona 8 etapa IV de Estado Panamint).

ÁLVARO OBREGÓN GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Liz Queiroz DIRECCIÓN TÉCNICA

07-SEP-2022

Fecha: Hora: 13:45

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALMA LUCIA ARZALUZ ALONSO
DIRECTORA GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
ALAA/etdi